

## Oferta de subvenciones Qué centros y trabajadores pueden optar a las nuevas ayudas formativas

Las entidades tienen 30 días para hacer su solicitud

Valerio asegura que las empresas pueden cubrir 70.000 empleos tecnológicos

RAQUEL PASCUAL  
MADRID

El Boletín Oficial del Estado publicó ayer los requisitos que deberán cumplir los centros y entidades de formación así como las organizaciones empresariales y sindicales que soliciten subvenciones para impartir cursos formativos a partir de este año.

En concreto, se trata de las condiciones que se les exigirán a estas entidades para optar, en concurrencia competitiva, a la convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por valor de 350 millones de euros. Esta cantidad se repartirá en 140 millones para este año, y otros 105 millones para 2020 y 2021, respectivamente.

► **Centros formativos.** Podrán optar a estas subvenciones las entidades de formación, públicas o privadas, con presencia en más de una comunidad autónoma o ciudad con estatuto de autonomía; titulares de aulas o instalaciones para formación presencial o plataformas digitales, acreditadas y/o inscritas, que permitan la impartición de las especialidades formativas que solicitan en al menos dos comunidades autónomas. En todo caso, cumplen los requisitos los centros de referencia nacional y los centros integrados de formación profesional públicos.

Asimismo, podrán solicitar también estas ayudas las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y las representativas en el correspondiente sector de actividad, así como los entes paritarios creados o amparados en el marco de



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, ayer, clausurando la presentación de un convenio de formación en competencias digitales entre Google y UGT. CINCO DÍAS

la negociación colectiva sectorial estatal.

► **Requisitos.** Las entidades deberán estar acreditadas o inscritas al momento de presentación de la solicitud para aquellas especialidades formativas que van a realizar. Asimismo deberán cumplir los requisitos legales de cada certificado de profesionalidad que vayan a impartir.

Los centros o asociaciones deberán estar constituidas como centros de formación antes del 1 de enero de 2018. También deberán disponer de instalaciones (propias o de terceros) y recursos humanos suficientes "que garanticen su solvencia técnica para impartir la formación, tanto teórica como práctica, así como la calidad de la misma", indica el BOE.

**Trabajo comunicará en próximos días a los centros las ayudas concedidas para cursos de formación digital**

► **Para qué trabajadores.** Estas subvenciones se concederán para la financiación de programas de formación de ámbito estatal dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

Según el texto completo de la resolución del SEPE del pasado 17 de enero, tendrán prioridad los trabajadores menores de 30 años; mujeres; mayores de 45 años; discapacitados; personas con bajo nivel de cualificación; parados de larga duración; empleados en pymes y los contratados temporalmente o con jornada parcial.

La convocatoria precisa que los parados podrán recibir estos cursos siempre que no superen el 30% de los participantes.

► **Materias y programas.** Se impartirán cursos en competencias profesionales relacionadas con las demandas de productividad y competitividad de las empresas; con las necesidades de adaptación a los cambios del modelo productivo y la promoción profesional. Habrá programas de cursos transversales (idiomas, informática o hablar en público) o comunes a varios sectores y a autónomos, así como programas sectoriales estatales.

► **Plazos.** Las solicitudes para las subvenciones para

impartir estos cursos de deben presentar en el plazo de 30 días a contar desde hoy.

### Ayudas digitales

Por otra parte, la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, aseguró ayer, tras la firma de un acuerdo de formación en competencias digitales entre Google y UGT, que en España se dejan de cubrir unos 70.000 empleos al año porque las empresas no encuentran los perfiles digitales que necesitan.

En este sentido, Valerio anunció que su departamento comenzará "en los próximos días" a comunicar la concesión de subvenciones a las entidades y centros de formación que las solicitaron el pasado año con cargo al programa de 60 millones para la capacitación digital de los trabajadores.

Se trata de ayudas a centros y entidades formativas para dar cursos a trabajadores ocupados para formarles o recualificarles en materias como ciberseguridad, robótica, big data o almacenamiento en la nube.

Estas subvenciones para todo lo relacionado con la tecnología permitirán formar a unos 300.000 trabajadores, a través de 2.785 acciones de más de 55 horas de formación por persona de media, según apuntó Valerio.

## España envió en 2017 a 40.079 estudiantes de Erasmus, un 2% más

Es el país de la Unión Europea que más universitarios recibe cada año

AGENCIAS  
ERUSMUS

España sigue siendo el destino de la Unión Europea más popular para los participantes del programa Erasmus. En el curso 2016/2017, recibió 48.595 estudiantes de otros países del programa, casi un 6% que un curso antes, según los datos publicados ayer por la Comisión Europea. También afianza su posición como el tercer país que más jóvenes envía al extranjero como parte de este programa, un total de 40.079 estudiantes, un 2% más respecto al año anterior.

Los tres centros educativos que más estudiantes enviaron al resto de Europa en 2017 fueron las universidades de Granada, Valencia y la Complutense de Madrid. Los principales destinos escogidos por los jóvenes españoles fueron Italia, Reino Unido y Francia, mientras que España fue el país preferido para los estudiantes Erasmus de países como Alemania o Italia, entre otros.

El número de participantes en este programa educativo europeo se mantiene al alza tanto en España como en el conjunto de los 33 países participantes. En 2017, registró una cifra de participantes cercana a las 800.000 personas, un 10% más que apenas un año antes, y que reunió tanto a estudiantes de educación universitaria, como terciaria, de formación profesional y de otros colectivos. Los 2.600 millones de euros con los que la UE financió este programa en 2017 se destinaron también a 22.400 proyectos en 84.700 instituciones educativas, organizaciones juveniles y empresas en el programa.

De cara al próximo presupuesto plurianual de la UE, que estará en marcha entre 2021 y 2027, Bruselas quiere duplicar la financiación del programa de los 14.700 millones actuales para siete años, a los 30.000 millones. La UE tiene además el objetivo de triplicar el número de

participantes. Las cifras, no obstante, aún deben contar con el visto bueno del Parlamento Europeo y del Consejo, que deben dar luz verde al conjunto del presupuesto, si bien el comisario europeo de Educación, Tibor Navracsics, se mostró ayer positivo al respecto.

En un contexto de posibles recortes para programas como la política de cohesión o los fondos para agricultura, Bruselas defiende este importante aumento del presupuesto porque el programa Erasmus "figura desde hace 30 años entre los programas más importantes de la UE, en la medida en que muestra a todos lo que representa la integración europea".

"Desde mi punto de vista, el Erasmus siempre será principalmente un programa educativo. Pero la educación es mucho más que únicamente las escuelas o lo que sucede dentro del aula: la educación es una poderosa herramienta de integración y cohesión social. El Erasmus es una forma muy eficiente de construir la identidad europea", afirmó el comisario.

Sin embargo, avisó de que los estudiantes británicos que estén participando este curso en el programa Erasmus podrían verse obligados a abandonar sus proyectos o continuar su estancia sin recibir financiación europea en el caso de que haya un Brexit sin acuerdo, algo que, recordó, la UE lleva incluyendo desde hace un año en la convocatoria de la beca.

**Los estudiantes británicos que participen en el programa este año podrían quedarse sin financiación en caso de un Brexit sin acuerdo**